



Ciudad de Progreso

SERVICIOS DE LIMPIA ORGANISMO OPERADOR



ACUERDO DEL COORDINADOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, POR EL CUAL DESIGNA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

En el marco de respeto al derecho fundamental de acceso a la información y a la protección de datos personales en el Municipio de Puebla y con fundamento en el artículo 24 fracciones I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 15 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, artículo 3 fracción XXVIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, se expide el presente:

ACUERDO del Coordinador General del Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla, por el cual designa al C. Federico Benavides Álvarez con cargo de Director de Normatividad y Control como Titular de la Unidad de Transparencia, facultándose para ejecutar las acciones tendientes a garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y a la protección de datos personales de este Organismo, en los términos que se establecen en la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Puebla y demás ordenamientos aplicables.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
H. PUEBLA DE Z., A 13 DE MARZO DE 2017

JOSE DE LA ROSA LOPEZ
COORDINADOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DEL
SERVICIO DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.



www.Pueblacapital.gob.mx
@PueblaAyto H. Ayuntamiento de Puebla